

MODELO DE DEMANDA DE POSESIÓN EFECTIVA

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Juan Pérez Castro, de 45 años de edad, de estado civil casado de ocupación chofer; Manuela Pérez Castro, de 43 años de edad de estado civil casada de ocupación Quehaceres Doméstico; y Katherine Pérez Castro de 40 años de edad de ocupación civil casada de ocupación Quehaceres Doméstico, a usted respetuosamente decimos:

Como aparece de las partidas de nacimiento que adjuntamos somos hijos de Luis Enrique Pérez Pérez, y de Andrea Castro León.

Nuestros indicados padres son fallecidos como aparece también de las partidas de difusión que adjuntamos.

Al fallecimiento de nuestros padres quedaron como bienes únicamente inmuebles en las parroquias de Alangasí, y Calderón las mismas que tienen los nombres de “LUZ DEL VALLE”, “EL MIRADOR”, hacienda “SANTA CLARA, LA GRANJA”, Y “SEÑORA LOMA”, los mismos que estamos en posesión sin ningún obstáculo, porque somos los únicos herederos.

Con los antecedentes expuestos, venimos ante usted y demandamos la posesión efectiva de todos los bienes que correspondieron a nuestros padres. Es necesario dejar expresado que nuestros padres no dejaron testamento de clase alguna.

El trámite es especial.

Fundamos la presente demanda en los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Las notificaciones que correspondan las recibiremos en el casillero judicial Nro. 5678 del Doctor Juan Carlos Castro nuestro defensor.

Firmamos con nuestro defensor

Dr. Juan Carlos Castro

Comparecientes